

# Módulo P

## Seguro de uva de vino



Seguro de Primavera

			Condiciones de Cobertura			
Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Cálculo Indemnización	Capital Asegurado	Cálculo Indemnización	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	Parcela	100%	10%	Daños 10%
		Riesgos Excepcionales	Parcela	100%	20%	Absoluta: 20%
		<b>Elegible:</b> Helada y Marchitez Fisiológica	Explotación (1)	100%	(2)	(2) Absoluta
			Parcela	80%	<b>Elegible:</b> 10% 20%	Daños 10% Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	Parcela	100%	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción y cualquier otro riesgo climático.	Parcela	100%	(3)	Sin franquicia

(1) Explotación a efectos de indemnización, según lo especificado en el Capítulo I: Definiciones.

(2) Mínimo indemnizable y franquicias absolutas según tipo de explotación definido en anexo II.

Tipo de explotación	Mínimo Indemnizable y Franquía Absoluta
1	30%
2	25%
3	20%
4	15%
5	10%

Además, los asegurados que tengan derecho a bonificación en las primas con tipos de explotación 1, 2, 3 y 4 (según lo establecido en la condición especial 14ª), podrán optar entre la tabla anterior o la siguiente:

Tipo de explotación	Mínimo Indemnizable y Franquía Absoluta
1	25%
2	20%
3	15%
4	10%

(3) La cantidad menor entre 10% y 300 € en sistemas de conducción, 300 € en red de riego y 1.000 € en cabezal de riego.